



Ciudad de México, a 30 de diciembre de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/000261/2021

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Lo saludo respetuosamente; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AAO/DGJ/426/2021 de fecha 30 de diciembre de 2021, firmado por la Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón, la Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOPA/CSP/0886/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Fraternalmente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón. Para su conocimiento.

LPML





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
2021 - 2024

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

Ciudad de México, a 30 de diciembre de 2021
N° de oficio: **AAO/DGJ/426/2021**

Asunto: **RESPUESTA A PUNTO DE ACUERDO**

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJYEL/PA/CCDMX-II-79.15-2021 del 26 de octubre de 2021, mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, por el cual solicita:

"Se solicita a los titulares de las 16 alcaldías, dar a conocer a los habitantes de su demarcación y difundir por medio de los sitios electrónicos oficiales, los mecanismos aplicables vigentes para la distribución del suministro de agua a través de carros tanques o pipas"

En atención a ello me permito remitir la respuesta enviada por Alberto González Anicua, Jefe de la Unidad Departamental de Operación Hidráulica mediante oficio CDMX/AAO/DGSU/COPYJ/UDOH/159/2021.

Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Numeral 2, Apartado A del Artículo 34 de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Por lo que solicito a usted, tenga a bien en comunicar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, las acciones realizadas por este órgano político administrativo para atender el Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, le envío un saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. SHARON M.T. CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA



CCP. Mtra. Lía Limón García. - Alcaldesa de Álvaro Obregón. - Se atiende Turno 631.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
URBANOS
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
OPERACIÓN HIDRÁULICA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México a 29 de diciembre de 2021
CDMX/AAO/DGSU/DOS/COPyJ/UDOH/159/2021
Asunto: envío de información.

MTRA SHARON M.T. CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA
PRESENTE

En atención al oficio AAO/DGJ/406/2021 en el cual refiere turno 631 (Control de Gestión Oficina Alcaldesa), referente al punto de acuerdo del Congreso de la Ciudad de México, con el que;

“Se solicita a los titulares de las 16 alcaldías, dar a conocer a los habitantes de su demarcación y difundir por medio de los sitios electrónicos oficiales, los mecanismos aplicables para la distribución del suministro de agua a través de carros tanque o pipas”.

Al respecto, le informo que con oficio CDMX/AAO/DGSU/DOS/COPyJ/UDOH/138/2021, se envió la información requerida al Coordinador de Comunicación Social en esta Alcaldía, Sagrario Conde Valerio. (anexo copia del oficio)

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano la atención al presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE OPERACIÓN HIDRÁULICA


ALBERTO GONZÁLEZ ANICUA

Copias:

Sinuhé Márquez Armenta.- Jefatura de la oficina de la Alcaldía.- Turno 631
Manuel Enrique Pazos Rascón.- Director General de Servicios Urbanos.- Oficios 367 control 417 y 543, Control 586
Alfredo Heriberto Piña García.- Director De Operación y Servicios
Sergio Iván Valdez Yáñez.- Coordinador de Operación, Parques y Jardines.-Oficio AAO/DGSU/DOS/COPyJ/056/2021
Karina Lizeth Barrera Álvarez.- Líder Coordinador de Proyectos de Redes Sociales A
Archivo P-155

MEPR/AHPG/AGA***

Calle Canario esq. Calle 10, colonia Tolteca
Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México
Tel. 555276-6700

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE OPERACIÓN HIDRÁULICA

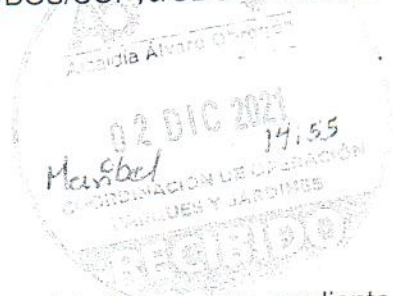


MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

ACOSE

Ciudad de México a 30 de noviembre de 2021
CDMX/AAO/DGSU/DOS/COPYJ/UDOH/138/2021

SAGRARIO CONDE VALERIO
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
P R E S E N T E



En atención al control de gestión turno 031 fecha 04 de noviembre del año en curso, mediante el cual, de la Secretaría Particular de la Alcaldía, donde hace llegar documento con número AG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/79.15/2021, signado por el C. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el punto de acuerdo único y exhorta a las 16 alcaldías, dar a conocer a los habitantes de su demarcación y difundir por medio de los sitios electrónicos oficiales, los mecanismos aplicables vigentes para la distribución del suministro de agua a través de carros tanque o pipas.

Al respecto, anexo volante informativo como propuesta para la aplicación en las redes sociales que se utilizan en esta Alcaldía.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE OPERACIÓN HIDRÁULICA



[Signature]
ALBERTO GONZÁLEZ ANCOA

*Recibi
D.O.S.
Sandra
02-11-2021
14:51*

*Recibi
DGSU.
02 12 2021
19:49
Luis González.*

Copias:
Sinuhé Márquez Armenta.- Jefatura de la oficina de la Alcaldía.- Turno 621
Manuel Enrique Pazos Rascón.- Director General de Servicios Urbanos.- Control 190
Alfredo Heriberto Piña García.- Director De Operación y Servicios
Sergio Iván Valdez Yáñez.- Coordinador de Operación, Parques y Jardines.-Oficio AAO/DGSU/DOS/COPYJ/656/2021
Karina Lizeth Barrera Álvarez.- Líder Coordinador de Proyectos de Redes Sociales A
Archivo

*Recibi
Redolfo Zacarias
14-12-2021*

AGA***



Vecinos de la Alkalía Álvaro Obregón



En caso de requerir pipas de agua potable,
puede solicitar el servicio de manera gratuita
a través de nuestras redes sociales ó a los teléfonos
55 5276 6856 y 55 5654 3210



Calle Canario esq. Calle 10, colonia Toltéca
Alkalía Álvaro Obregón C.P. 01150, Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA